



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-57240-UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de auspicio al “I Congreso Internacional para el Abordaje Transdisciplinar de la Violencia Sexual” organizado conjuntamente por la Fundación Paihuen (Córdoba, Argentina), la Asociación Civil Iniciativa Aurora (México) y la ONG Paicabi (Chile), a realizarse en forma presencial los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2026 en el Teatro Municipal Comedia de la ciudad de Córdoba y en aulas de la Facultad de Psicología de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso se plantea como objetivos:

- . Promover la reflexión y el debate científico y profesional en torno a la violencia sexual desde una perspectiva transdisciplinar que integre psicología, derecho, criminología, neurociencias, trabajo social, educación y políticas públicas.
- . Construir redes de cooperación académica, institucional y comunitaria orientadas a la prevención, la intervención y la reparación en casos de violencia sexual.
- . Ofrecer herramientas prácticas, actualizadas y basadas en evidencia para el abordaje clínico, jurídico y comunitario de la violencia sexual.
- . Elaborar un documento final de conclusiones con recomendaciones para el diseño e implementación de políticas públicas en el ámbito local, nacional y regional.

Que el Congreso se estructura en ejes centrales desarrollados durante las tres jornadas, de manera intensiva, relativos a comprender la violencia sexual, intervenir y acompañar y el análisis de políticas públicas y futuro.

Que se contará con la presencia de más de 20 profesionales nacionales e internacionales provenientes de distintos campos disciplinares, quienes participarán en ponencias dialogadas con espacio de intercambio, mesas temáticas simultáneas, talleres prácticos con análisis de casos, presentación de experiencias y construcción

colectiva de conclusiones, finalizando con la elaboración de un documento final con conclusiones.

Que la participación en el mencionado Congreso será arancelada, con montos diferenciados para profesionales y estudiantes, con inscripción anticipada escalonada. La inscripción se realizará en la plataforma digital oficial del Congreso y se entregará un certificado de asistencia digital con detalle de horas y carácter internacional del encuentro.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo (RHCD 197/02) y la reglamentación vigente sobre criterios para otorgar auspicios en esta Facultad (RHCD 398/09),

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología al "I Congreso Internacional para el Abordaje Transdisciplinar de la Violencia Sexual" organizado conjuntamente por la Fundación Paihuen (Córdoba, Argentina), la Asociación Civil Iniciativa Aurora (México) y la ONG Paicabi (Chile), a realizarse en forma presencial los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2026 en el Teatro Municipal Comedia de la ciudad de Córdoba y en aulas de Facultad de Psicología de la UNC

ARTÍCULO 2º: Informar que la participación en el mencionado Congreso será arancelada, con montos diferenciados para profesionales y estudiantes, con inscripción anticipada escalonada. La inscripción se realizará en la plataforma digital oficial del Congreso y se entregará un certificado de asistencia digital con detalle de horas y carácter internacional del encuentro.

ARTÍCULO 3º: Informar que la inscripción se realizará en la plataforma digital oficial del Congreso y se entregará un certificado de asistencia digital con detalle de horas y carácter internacional del encuentro.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.